



CONVOCATORIA



REGIDORES

20:40 hrs

17 DIC 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

15 Acuerdos y c.o. de Anexos

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 20 de diciembre** del año en curso, a las **12:30** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias celebradas el 29 de noviembre y el 14 de diciembre, así como las Sesiones Extraordinarias de fechas 5 y 14, ambas del mes de diciembre, todas del año en curso; mismas que en archivo electrónico han sido incluidas en el disco compacto adjunto a la presente Convocatoria.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza al Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, para ausentarse del Municipio de Mérida, del 29 de diciembre del dos mil diecinueve al 3 de enero del dos mil veinte.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Minuta de Decreto de fecha veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de inhabilitación por faltas administrativas y hechos de corrupción.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenios de Colaboración con las personas morales denominadas "Misioneras de la Madre de Dios" y "Hermanas Misioneras de la Caridad", ambas Asociaciones Religiosas.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Apoyo a Jubilados, Pensionados, Personas de la Tercera Edad y Personas Adultas con Discapacidad respecto del pago del impuesto predial, para el año 2020.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, para condonar el pago del derecho por el uso y aprovechamiento de los mercados sobre ruedas, es decir, puestos semifijos o tianguis ubicados en las zonas y lugares destinados al comercio, en las colonias y suburbios del Municipio, respecto del ejercicio fiscal 2020.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo a las Acciones ante el Cambio Climático - Paneles Solares".
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo a las Acciones ante el Cambio Climático – Azoteas Verdes.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo Fiscal para la Construcción o Adquisición de Vivienda Vertical".
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Programa de Estímulo para la Adquisición de Vivienda Nueva".
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para la adquisición de Vivienda social a propietarios de predios que adquieran Vivienda en la Zona 1 consolidación Urbana (ZCO) y/o zona 2 Crecimiento Urbano (ZCR).
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el Programa de Estímulo para propietarios y/o usufructuarios de inmuebles donde se encuentren Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que contraten adultos mayores y/o personas con discapacidad, a fin de que puedan acceder a un estímulo respecto del pago del impuesto predial base valor catastral para el ejercicio fiscal 2020.
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza iniciar el proceso para la modificación del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida", así como el Aviso Público respectivo.
- o) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar diez Contratos de Arrendamiento con diversas personas físicas.
- p) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza para que intervenga como Oradora Huésped, la distinguida ciudadana Maestra Leticia Murua Beltrán Aragón, en la Sesión Solemne de Cabildo en fecha dieciséis de enero del dos mil veinte a efectuarse con motivo del Aniversario del Primer Congreso Feminista en Yucatán.



- q) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Contrato de Donación a favor del Municipio de Mérida, respecto de una obra artística propiedad del ciudadano Víctor Javier Marín Gutiérrez.
- r) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de la copia simple del oficio ADM/SAP/COS/1230/12/2019, firmado por el Subdirector de Administración y de Proveeduría, referente al resultado de una Licitación Pública.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 17 de Diciembre de 2019.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

